



# EL ÚLTIMO ALIENTO

**En entrevista, Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del INAI, revela la propuesta de un plan de austeridad para evitar la desaparición del órgano autónomo como lo busca el Gobierno federal**





POR LINALOER FLORES

#INAI

# EL ÚLTIMO ALIENTO

**E**l Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se jugará una última carta ante la posibilidad de su extinción. Los cuatro comisionados del órgano autónomo que durante 22 años ha tutelado el acceso a la información y la protección de datos personales cuentan con un plan de simplificación administrativa para presentarle a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, y a los legisladores de Morena.

En entrevista con Reporte Indigo, Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del Instituto, expuso que esta propuesta implica ahorro, pero privilegia la preservación de la autonomía que ha tenido el INAI durante su historia en la vida pública. Sus líneas esenciales están en el sentido de las reglas de austeridad marcadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador y las ofrecidas en campaña por la mandataria electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

Se trata de un escenario en el que se entablaría un diálogo para cuya viabilidad hay un elemento que brinda optimismo, de acuerdo con Alcalá Méndez. Ricardo Monreal Ávila, coordinador de los diputados de Morena, se manifestó a favor de que la iniciativa presidencial para la desaparición de siete órganos autónomos “vaya a otro ritmo” y se encuentren consensos, el martes pasado, en la Cámara de Diputados.

El líder de la bancada guinda —que forma mayoría de 73 por ciento de las curules con sus aliados de los partidos del Trabajo y del Verde Ecologista de México— respondió a una pregunta hecha ex profeso.

“No, no estamos ahorita viéndolo, lo de los órganos autónomos. Vamos a medir, vamos a imprimirle un ritmo a la Cámara para lograr acuerdos y consensos. No está pausada, pero para las próximas semanas no está contemplada”.

Alcalá Méndez, en la entrevista con este medio, exclamó al respecto: “Tomamos la palabra respetuosamente para poder ser incorporados a este diálogo y poder platicar sobre la nueva modernización de la institución respetando y privilegiando los de-

**En entrevista, Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del INAI, revela la propuesta de un plan de austeridad para evitar la desaparición del órgano autónomo como lo busca el Gobierno federal**

**Cuando faltan diez días para el cambio de administración federal, el INAI pervive con los mismos riesgos que emergieron el pasado 5 de febrero, cuando el jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, envió al Congreso un paquete de reformas administrativas**

rechos de acceso a la información de protección de datos personales, por supuesto la progresividad de los derechos en un esquema de garantía de autonomía”.

Pero el camino aún no es, por completo, transitable. El comisionado presidente aclaró que para iniciar el diálogo no ha recibido ningún mensaje formal de parte

de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, como tampoco de quienes ocuparán las posiciones principales de la Secretaría de la Función Pública —dependencia a la que pasarían las funciones del INAI— ni de la de Gobernación.

Por lo pronto, el plan está listo. El comisionado presidente del INAI, cuya experiencia de la defensa del acceso a la información se inició en el órgano de transparencia de Baja California, el estado donde nació, refrendó: “Sería el arranque o el piso a partir del cual podemos dialogar”.

**En paralelo, los riesgos**

Cuando faltan diez días para el cambio de administración federal, el INAI pervive con los mismos riesgos que emergieron el pasado 5 de febrero, cuando el jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, envió un paquete de reformas administrativas al Congreso que incluyó una iniciativa para desaparecer siete órganos autónomos. De la lista, el INAI fue el que permaneció más en la mira del Ejecutivo. Desde el 8 de enero de 2021 el presidente expresó su intención de extin-

guirlo, lo que no ocurrió con otros órganos autónomos.

Adrián Alcalá Méndez precisó que en caso de que se genere un diálogo, el INAI se propone oponerse a la fragmentación de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales como está planteado en la reforma constitucional enviada por el Ejecutivo. Exclamó que “lo que está en riesgo es una falta de garantía robusta como actualmente se tiene en todo el territorio nacional. Sería un retroceso de 10 años. Un retroceso desde la reforma constitucional de 2014 (fue cuando se expidió la Ley General de Transparencia que ordenó homologar el acceso a la información en el país)”.

“La iniciativa —según las palabras del comisionado que fue elegido el 10 de diciembre de 2023— establece que respecto a los partidos políticos será el INE la autoridad competente... En cambio, para los sindicatos será el Centro Federal de Conciliación. Para los otros órganos autónomos de los poderes, serán sus propios órganos internos de control. En cuanto a la Administración Pública Federal centralizada y descentralizada





**Lo que está en riesgo es una falta de garantía robusta como actualmente se tiene en todo el territorio nacional. Sería un retroceso de 10 años"**

**Adrián Alcalá Méndez**  
Comisionado presidente del INAI

será la Secretaría de la Función Pública".

Y entonces, alertó: "Esto, ¿a dónde nos llevaría? Nos llevaría precisamente a una heterogeneidad en cuanto a la forma en que se van a garantizar los derechos. Cada quien podrá fijar sus reglas a pesar de que exista una ley general como lo mandata la propia iniciativa".

Para el comisionado de la transparencia mexicana, a quien le tocó lidiar con el fantasma de la desaparición y los días críticos que transcurren, el INAI se consolidó como un mecanismo, a partir del cual, los ciudadanos pudieron transformar su entorno particular. Pero, también, tiene una autocrítica.

"Nos ha faltado socializar más que a través del uso estratégico de la información, la gente transforma su entorno. Más particularmente su entorno comunitario. (Falta) socializar que estamos contribuyendo con la transformación a través de la justicia y consolidando la justicia social", reconoció.

"(Hay personas) que han tenido la necesidad de acudir a una instancia como el IMSS o el ISSSTE para pedir su expediente clínico. Han recibido un portazo. Entonces han acudido al INAL. Nosotros, en miles de casos, hemos ordenado que se entreguen de manera irrestricta porque el expediente es de los particulares", expuso.

De cara al futuro cercano, el presidente del órgano de la transparencia mexicana, puso énfasis en lo que ahora se concentra el Instituto. En resumen, hay un plan de austeridad y de reorganización institucional. Y el trabajo, ahora mismo, es encontrar "el mejor camino para trazar" rumbo a la modernización del Instituto.

**Ricardo Monreal Ávila, coordinador de los diputados de Morena, se manifestó a favor de que la iniciativa presidencial para la desaparición de siete órganos autónomos 'vaya a otro ritmo'**